

11453 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Turismo, aprobado por esta Universidad el 11 de junio de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de octubre de 1999, que quedará estructurado conforme figura en el anexo y que tendrá efectos desde su impartición. Murcia, 26 de mayo de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN TURISMO**
1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		
1	1	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía	6	4,5	1,5	Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1	1	Derecho y Legislación	Derecho y Legislación	9	6	3	Introducción al derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.	Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. Derecho Financiero y Tributario. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	1	Contabilidad	Contabilidad	6	4,5	1,5	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo	Economía Financiera y Contabilidad
1	1	Recursos Territoriales Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos	9	6	3	Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana. Ecología.
1	1	Idiomas	Inglés	4,5 A+1,5	4,5 1A	1,5 0,5A	Intensificación y perfeccionamiento de estos idiomas, con especial atención al sector turístico.	Filología Inglesa
1	1	Idiomas	Francés/Alemán	4,5 A+1,5	4,5 1A	1,5 0,5A	Intensificación y perfeccionamiento de estos idiomas, con especial atención al sector turístico.	Filología Francesa Filología Alemana
1	1	Estructura de mercados	Estructura de Mercados	6	4,5	1,5	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de mercados turísticos. Oferta y demanda.	Economía Aplicada. Sociología. Psicología Social.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
1	1	Marketing Turístico	Marketing Turístico	6	3	Creación de productos turísticos de determinación de precios, comunicación y distribución.	Comercialización e Investigación de Mercados.
1	2	Operaciones y Procesos de Producción	Operaciones y Procesos de Producción	6	4,5	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	Organización de Empresas. Tecnología de los Alimentos. Nutrición y Bromatología. Economía Aplicada. Sociología.
1	2	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	6	3	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	Historia del Arte. Antropología Social.
1	2	Organización y Gestión de Empresas	Organización y Gestión de Empresas	9	6	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.	Organización de Empresas.
1	3	Practicum	Practicum	10	10	Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.	Todas las Áreas de la titulación.

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN TURISMO

		2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)			Vinculación a áreas de conocimiento (3)		
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido		
			Totales	Teóricos /Prácticos /Clínicos			
1	1	Economía Turística de la Región de Murcia	4,5	3	1,5	Análisis coyuntural. Estudio de la empresa turística. Información estadística disponible, su tratamiento tanto a nivel de alojamiento, de ocupación de visitantes, de permotaciones, etc. referido a la Región de Murcia.	Economía Aplicada.
1	1	Informática Turística	6	2	4	Estudio y aplicación de programas básicos de Gestión. Tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos y programas específicos del sector turístico.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	2	Derecho Administrativo Turístico	6	4,5	1,5	Legislación Administrativa sobre empresas y actividades de turismo estatales y autonómicas.	Derecho Administrativo
1	2	Francés/Alemán en Hostelería	9	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de la lengua francesa/alemana con especial atención a su utilización en la Hostelería.	Filología Francesa Filología Alemana
1	2	Inglés en Hostelería	9	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de la lengua inglesa con especial atención a su utilización en la Hostelería.	Filología Inglesa.
1	2	Contabilidad de Costes para Empresas Turísticas	6	4,5	1,5	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones de la empresa turística, especialmente agencias de viajes y hoteles.	Economía Financiera y Contabilidad.
1	3	Fiscalidad en Empresas Turísticas	6	4,5	1,5	Descripción de los impuestos personales sobre la renta de las personas físicas y personas jurídicas turísticas, así como de la imposición indirecta estatal en el ámbito civil y mercantil y su especialidad en empresas turísticas.	Derecho Financiero y Tributario.
1	3	Francés/Alemán Turístico	9	6	3	Perfeccionamiento de la lengua francesa/alemana en relación con las actividades específicas a desarrollar en los establecimientos y centros turísticos.	Filología Francesa Filología Alemana

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	3	Inglés Turístico	9	6	3	Perfeccionamiento de la lengua inglesa en relación con las actividades específicas a desarrollar en los establecimientos y centros turísticos.	Filología Inglesa.
1	3	Gestión de Agencias de Viajes	6	4,5	1,5	Análisis empresarial aplicado a las agencias de viajes.	Organización de Empresas.
1	3	Gestión de Alojamiento y Restauración	6	4,5	1,5	Análisis empresarial aplicado a los alojamientos y restauración.	Organización de Empresas.
1	3	Estructura del Mercado Turístico de la Región de Murcia	4,5	3	1,5	Estructura a nivel regional del mercado turístico	Economía Aplicada.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN TURISMO

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
	Reglamentación Laboral del Sector Turístico (2º)	4,5	3		
Gestión y Protocolo de Eventos (2º)	4,5	3	1,5	Gestión de eventos, congresos, ferias, etc. y técnicas en relaciones sociales y protocolarios.	Geografía Humana.
Gestión y Creación de PYMES Turísticas (2º)	4,5	3	1,5	Creación, gestión y fomento de las pequeñas y medianas empresas turísticas, campings, residencias, hoteles y balnearios.	Economía Aplicada.

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1)		
			- por ciclo	- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Gestión de los Destinos del Turismo Rural. (2º)	4,5	3	1,5	Gestión de campings, casas de labranza. Competencia entre agricultura y turismo.	Geografía Humana.
Informador Turístico de la Región de Murcia (3º)	4,5	3	1,5	Geografía física y humana de la región, información diacrónica y actual que debe manejar con solvencia un guía. De carácter geográfico, histórico etnográfico y estadístico de la Región.	Geografía Humana.
Paquetes Turísticos (3º)	4,5	3	1,5	Creación, regulación y ejecución de paquetes turísticos.	Geografía Humana.
Turismo Complementario (3º)	4,5	3	1,5	Análisis de los productos distintos a "sol y playa". Turismo de ciudad. Turismo cultural. Turismo de congresos. Turismo de aventura. Turismo deportivo.	Geografía Humana.
Gestión de los Destinos Turísticos de Sol y Playa. (3º)	4,5	3	1,5	Regulación en nuestra Región del turismo de sol y playa, apartamentos, bungalows. Problemática de la segunda residencia frente al turismo.	Geografía Humana.
Historia del Arte de la Región de Murcia	4,5	3	1,5	Contenidos propios de la Historia del Arte de la Región de Murcia que debe manejar con solvencia un gestor de los recursos turísticos y a los que deberá darles un sentido diacrónico.	Historia del Arte.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54	10,5	0			64,5
	2º	21	30	9	9		69
	3º	10	40,5	9	12		71,5
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trata.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
 (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CREDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS
 - 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	64,5	42,5	22
2º	60	40,5	19,5
3º	59,5	34,5	25

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.

ORDENACION TEMPORAL DE LA ENSEÑANZA

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Todo alumno que desee matricularse de "Practicum", asignatura troncal de 3º curso, deberá tener aprobados el 50% de los créditos de la Diplomatura.

Curso	Título de la asignatura	Tipo	Nº Créditos	Duración	Cuatrimestre
1º	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	T	6	C	1º
1º	DERECHO Y LEGISLACION	T	9	A	2º
1º	CONTABILIDAD	T	6	C	2º
1º	RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS	T	9	A	1º
1º	INGLES	T	6	C	1º
1º	FRANCES/ALEMAN	T	6	C	2º
1º	ESTRUCTURA DEL MERCADO	T	6	C	1º
1º	MARKETING TURISTICO	T	6	C	2º
1º	INFORMATICA TURISTICA	OB	6	C	1º
1º	ECONOMIA TURISTICA DE LA REGION DE MURCIA	OB	4,5	C	2º

Curso	Título de la asignatura	Tipo	Nº Créditos	Duración	Cuatrimestre
2º	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION	T	6	C	2º
2º	PATRIMONIO CULTURAL	T	6	C	2º
2º	GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS	T	9	A	1º
2º	INGLES EN HOSTELERIA	OB	9	A	1º
2º	FRANCES/ALEMAN EN HOSTELERIA	OB	9	A	1º
2º	CONTABILIDAD DE COSTES PARA EMPRESAS TURISTICAS	OB	6	C	1º
2º	DERECHO ADMINISTRATIVO Y TURISTICO	OB	6	C	1º
2º	REGlamentación LABORAL DEL SECTOR TURISTICO	OP	4,5	C	2º
2º	GESTION Y PROTOCOLO DE EVENTOS	OP	4,5	C	2º
2º	GESTION Y CREACION DE PYMES	OP	4,5	C	1º
2º	GESTION DE LOS DESTINOS DEL TURISMO RURAL	OP	4,5	C	1º

Curso	Título de la asignatura	Tipo	Nº Créditos	Duración	Cuatrimestre
3º	PRACTICUM	T	10	A	2º
3º	FISCALIDAD EN EMPRESAS TURISTICAS	OB	6	C	2º
3º	FRANCES/ALEMAN TURISTICO	OB	9	A	1º
3º	INGLES TURISTICO	OB	9	A	1º
3º	GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES	OB	6	C	1º
3º	GESTION DE ALQUILAMIENTOS Y RESTAURACION	OB	6	C	1º
3º	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	OB	4,5	C	2º
3º	INFORMADOR TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	OP	4,5	C	1º
3º	TURISMOS COMPLEMENTARIOS	OP	4,5	C	1º
3º	GESTION DE LOS DESTINOS TURISTICOS DE SOL Y PLAYA	OP	4,5	C	2º
3º	PAQUETES TURISTICOS	OP	4,5	C	2º

TABLA DE ADAPTACIONES

Materias Troncales

Plan nuevo

Código	ASIGNATURA	Créditos
53V	ECONOMIA TURISTICA I	6
54V	DERECHO DE EMPRESAS TURISTICAS I	4,5
55V	DERECHO DE EMPRESAS TURISTICAS II	4,5
56V	CONTABILIDAD FINANCIERA EN EMPRESAS TURISTICAS	6
57V	GEOGRAFIA TURISTICA I	4,5
58V	GEOGRAFIA TURISTICA II	4,5
59V	INGLES	6
60V/61V	FRANCES/ALEMAN	6
62V	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURISTICO	6
68V	MARKETING TURISTICO	6
69V	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION	6
70V	PATRIMONIO CULTURAL	6
71V	GESTION Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I	4,5
72V	GESTION Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II	4,5
	PRACTICUM I	5
	PRACTICUM II	5

Plan reformado

ASIGNATURA	Créditos
INTRODUCCION A LA ECONOMIA	6
DERECHO Y LEGISLACION	9
CONTABILIDAD	6
RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS	9
INGLES	6
FRANCES/ALEMAN	6
ESTRUCTURA DE MERCADO	6
MARKETING TURISTICO	6
OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION	6
PATRIMONIO CULTURAL	6
GESTION Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	9
PRACTICUM	10

Materias Obligatorias

Plan nuevo

Código	ASIGNATURA	Créditos
67V	INFORMATICA	4,5
66V	ECONOMIA TURISTICA II	4,5
63V	INGLES GENERAL	6
76V	INGLES EN HOSTELERIA	6
	INGLES TURISTICO	6
64V/65V	FRANCES/ALEMAN GENERAL	6
	FRANCES/ALEMAN TURISTICO	6
74V/75V	FRANCES/ALEMAN EN HOSTELERIA	6
77V	CONTABILIDAD DE COSTES PARA EMPRESAS TURISTICAS	4,5
73V	DERECHO ADMINISTRATIVO Y TURISTICO	4,5
	FISCALIDAD EN EMPRESAS TURISTICAS	4,5
	GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES	9
	GESTION DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACION	9
	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5

Plan reformado

ASIGNATURA	Créditos
INFORMATICA	6
ECONOMIA TURISTICA DE LA REGION DE MURCIA	4,5
INGLES EN HOSTELERIA	9
INGLES TURISTICO	9
FRANCES/ALEMAN EN HOSTELERIA	9
FRANCES/ALEMAN TURISTICO	9
CONTABILIDAD DE COSTES PARA EMPRESAS TURISTICAS	6
DERECHO ADMINISTRATIVO TURISTICO	6
FISCALIDAD EN EMPRESAS TURISTICAS	6
GESTION DE AGENCIAS DE VIAJES	6+3L.C.
GESTION DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACION	6+3L.C.
ESTRUCTURA DEL MERCADO TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5

Materias Optativas

Plan nuevo

Código	ASIGNATURA	Créditos
78V	REGLAMENTACION LABORAL DEL SECTOR TURISTICO	4,5
79V	GESTION DE PROTOCOLO DE EVENTOS	9
80V	GESTION Y CREACION DE PYMES	4,5
81V	GESTION DE LOS DESTINOS DEL TURISMO RURAL	4,5
	INFORMADOR TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5
	TURISMOS ALTERNATIVO	4,5
	GESTION DE LOS DESTINOS DE SOL Y PLAYA	4,5
	PAQUETES TURISTICOS	9

Plan reformado

ASIGNATURA	Créditos
REGLAMENTACION LABORAL DEL SECTOR TURISTICO	4,5
GESTION DE PROTOCOLO DE EVENTOS	4,5 + 4,5 L.C.
GESTION Y CREACION DE PYMES	4,5
GESTION DE LOS DESTINOS DEL TURISMO RURAL	4,5
INFORMADOR TURISTICO DE LA REGION DE MURCIA	4,5
TURISMO COMPLEMENTARIO	4,5
GESTION DE LOS DESTINOS DE SOL Y PLAYA	4,5
PAQUETES TURISTICOS(4,5 CRÉDITOS LIBRE CONFIG.)	4,5